



**ACTA núm. 2: APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3
CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROYECTO DE
CONCESION ADMINISTRATIVA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: DIEGO ANGUIS CLIMENT
VOCALES: IGNACIO ORTIZ POOLE
JESÚS SANTAMARÍA ESPINOS
ALICIA PINEDA FALCÓN
SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES

En Sevilla, el día 30 de enero de 2014, a las 12:10 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Avda.San Francisco Javier, 20 2º planta, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la apertura del sobre número 3 en el Concurso convocado en el BOJA nº 233 de 27 de noviembre de 2013, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominada **“CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL VARADERO DEL PUERTO DE CARBONERAS, ALMERÍA DAC 258-12”**.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se da lectura al anuncio publicado en el BOJA, al certificado indicativo de las personas que han concurrido a esta licitación, así como del Acta nº 1, de calificación de la documentación administrativa y entrega el sobre nº 2 a la Comisión Técnica.

Asimismo, se informa que la Comisión Técnica emite Informe de valoración de la propuesta incluida en el sobre nº 2 con fecha 15 de enero de 2014, con el siguiente resultado:

EMPRESA	COHERENCIA PROYECTO EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INST. de 0 a 50 puntos					TOTAL
	ANTEPROYECTO ADECUACIÓN Y REFORMA de 0 a 15 puntos	MEMORÍA DE ADECUACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO de 0 a 15 puntos	PLAN DE MANTENIMIENTO de 0 a 5 puntos	PROYECTO DE EXPLOTACIÓN de 0 a 7,5 puntos	ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO de 0 a 7,5 puntos	
ASTILLERO Y VARADERO DE CARBONERAS, S.C.	15	15	5	5	6,5	46,5

Umbral mínimo 8 puntos. **El licitador supera el umbral mínimo establecido.**



A continuación, se procede a la apertura del sobre nº3, con el resultado que a continuación se detalla:

EMPRESA	Propuesta de Tasa por aprovechamiento especial(€) Min. 3.294,11 €
ASTILLERO Y VARADERO DE CARBONERAS, S.C.	6.000,00 €

AUTODETERMINACIÓN DE TARIFAS MÁXIMAS A APLICAR

ESLORA MÁXIMA EN METROS DE LA EMBARCACIÓN	PRECIO POR MOVIMIENTO	PRECIO POR DÍA ESTANCIA
DESDE 3 HATAS 5,99 METROS	32,00 €	5,00 €
DESDE 6 HASTA 7,99 METROS	55,00 €	6,50 €
DESDE 8 HASTA 9,99 METROS	80,00 €	9,00 €
DESDE 10 HASTA 11,99 METROS	130,00 €	11,00 €
DESDE 12 HASTA 14,99 METROS	150,00 €	15,00 €
DESDE 15 HASTA 19,99 METROS	240,00 €	40,00 €
DESDE 20 HASTA 25 METROS	400,00 €	45,00 €
MÁS DE 25 METROS	500,00 €	55,00 €

SERVICIO	IMPORTE/DÍA
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	2,95 €
SUMINISTRO DE AGUA	2,65 €
AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS DE TERCEROS	3,00 €

Una vez efectuada la lectura del resultado de la valoración de las propuestas incluidas en los sobres números 2 y 3 del único licitador presentado, la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, con base en las atribuciones recogidas en la normativa reguladora de las concesiones portuarias, eleva la correspondiente propuesta de selección a favor de:

ASTILLERO Y VARADERO DE CARBONERAS, S.C.

Finalmente, se acuerda la publicación de esta propuesta en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, otorgándose un plazo de 48 horas para la presentación por escrito de alegaciones en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía, finalizando éste el día 4 de febrero a las 14:00 horas, así como su elevación al órgano competente para su resolución.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.:Diego Anguís Climent

LA SECRETARIA

Fdo.: Reyes Carballo Millares